
El clero de Colima frente a la guerra de independencia

José Luis Silva Moreno
Archivo Municipal de Villa de Álvarez, Colima

Hombres de su tiempo y su momento, un número indeterminado de ministros de la Iglesia, variable según los historiadores pero que incluía eclesiásticos regulares y seculares, participaron en la guerra de independencia. El problema es entender cómo, para qué y por qué se involucraron, y en qué medida ello alteró sus carreras eclesiásticas.

N. M. Farris afirmó que si bien la lealtad del clero en su conjunto (en lo individual la Corona catalogaba a los eclesiásticos como “promotores del desorden público”) se puso en cuestionamiento al estallar la guerra de independencia:

el apoyo del clero mexicano a la insurrección de ninguna manera fue unánime. Los Obispos y canónigos fueron casi siempre leales al régimen, con unas cuantas excepciones [...] pero aunque muchos eclesiásticos permanecieron neutrales o se oponían a la insurrección con cartas pastorales, sermones, dinero y hasta con servicio militar en la fuerza realista, esto no podía borrar el hecho de que el gobierno virreinal se enfrentaba a una rebelión a gran escala iniciada por un sacerdote y sostenida en gran medida por los miembros criollos del clero menor.¹

Esta diversidad es poco conocida. La historiografía de la independencia de la Nueva España explica más a los rebeldes, encabezados por Miguel Hidalgo y José María Morelos;² y menos a los que lucharon en defensa de la causa “santa y justa”, como

1. Nancy M. Farris. *La corona y el clero en el México colonial, 1752-1821*. La crisis del privilegio eclesiástico. México: FCE, 1995, p.186.
2. Véase los estudios que Carlos Herrejón Peredo le ha dedicado, como *Morelos, vida preinsurgente y lecturas*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1984; y Ernesto Lemoine. *Morelos y la Revolución de 1810*. México: UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1990).

3. Farris. *op.cit.*, pp.235–243. Apéndice: “Participantes eclesiásticos en el movimiento mexicano de la Independencia, 1808-1820”.
4. William B. Taylor, *Ministros de lo Sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Secretaría de Gobernación-El Colegio de México, 1999, Apéndice B, Tomo II. Clasifica a los curas párrocos en la guerra de independencia en “presuntos insurgentes” y “presuntos realistas”.
5. Juan Ortiz Escamilla, “De la subversión clerical al autoritarismo militar: o de cómo el clero perdió sus privilegios durante la guerra civil de 1810”. Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega, (eds.). *Las guerras de Independencia en la América Española*. Zamora: El colegio de Michoacán-INAH-UMSNH, 2002, p. 211, sobre los párrocos calificados como “insurgentes vergonzantes” en los informes militares.

se le llamó, a favor del Rey. William B. Taylor realizó una compilación que bien resume el conocimiento de este punto basado principalmente en Farris³ la cual muestra además que la mayoría de clérigos corresponden, tal vez por la falta de estudios generales, a los obispados de Michoacán, Puebla, Oaxaca y el arzobispado de México.

El listado de curas *presuntamente insurgentes y presuntamente realistas* de Taylor,⁴ es revelador porque muestra lo difícil que es clasificarlos en una categoría debido a la posición ambigua, o mejor dicho, fluctuante, de cierto número de sacerdotes, quienes habrían mostrado un apoyo inicial en los primeros días de la rebelión, pero que tras las derrotas de principios de 1811 decidieron que era mejor apuesta obtener el indulto real y lograr su reivindicación por parte de la Iglesia.

En algunos casos particulares, las acusaciones de insurgencia fueron rechazadas por los implicados de manera exitosa. Aún así, en muchos casos estos clérigos fueron definidos como rebeldes. En estos casos ¿la sola acusación debería ser tomada como prueba suficiente para ponerlos en duda? Tanto los expedientes como la actuación posterior de los acusados mostrará que no bastaba. Sólo en algunos casos, como se verá, las dudas persistieron durante algún tiempo.

El problema es que muchos mantuvieron una postura ambigua de colaboración con ambos partidos, denunciada por los jefes militares.⁵ Párrocos que solicitaban el indulto, seguían apoyando activamente a los insurgentes y, por otra parte, los ministros de la Iglesia que permanecieron en sus respectivas parroquias o destinos durante el periodo de ocupación rebelde, adquirieron la categoría de sospechosos.

En el otro lado de la moneda, encontramos a quienes asumieron una posición de militancia activa en uno y otro bando. Entre los insurgentes, una porción minoritaria nunca pensó en mudar de ideas y mantuvo intacta su rebelión contra la Corona —e indirectamente contra la Iglesia— hasta su muerte o su encarcelamiento;

de la misma manera que otros prelados y ministros se sumaron al bando realista desde los primeros momentos. Según Ortiz Escamilla, la magnitud del movimiento se debió a la presencia de los curas, punto de conexión entre los jefes rebeldes y los pueblos,⁶ y que la “rápida adhesión” de los pueblos a la causa insurgente se debió a varios factores, entre los cuales destaca la presencia de curas que demandaban el fin del tributo y las alcabalas, la expulsión de los españoles y la repartición de las tierras de comunidad, así como la atracción por los saqueos.⁷

Pero apunta que la contrainsurgencia se logró también gracias a los curas que se “incorporaron como oficiales en estas fuerzas”.⁸ Entre ellos menciona a José María Semper, de Real del Catorce; Diego Vean, en Río Verde; Francisco Álvarez en Colotlán; Francisco Uranga en San Miguel el Grande y Rafael de Crespo en San Felipe. Destaca en particular Ortiz Escamilla el caso de Francisco Álvarez, “el cura armadillo”, a quien el general José de la Cruz consideraba como el jefe de la única fuerza militar realista disponible en la región de Colotlán, pero quien no siempre cumplía sus deberes, al permitir el saqueo de ganados y propiedades de insurgentes, imponer contribuciones y ordenar ejecuciones a su gusto.⁹

En un artículo reciente Ortiz Escamilla extiende el registro de clérigos en la guerra de independencia a 1 160, en el arzobispado de México y los obispados de Guadalajara, Michoacán, y Oaxaca. De éstos, un 48 % serían insurgentes o simpatizantes de los mismos, y el resto realistas. Sin embargo, estudiar a estos ministros no fue su interés sino demostrar que debido a la guerra, la jerarquía diocesana perdió en gran medida el control del bajo clero, y lo supeditó a las decisiones de los jefes militares.¹⁰ La guerra habría desvinculado a los clérigos de sus diócesis, tanto en territorios insurgentes como realistas, por lo que las autoridades eclesiásticas debieron recurrir a los militares para conocer el comportamiento de sus párrocos.¹¹

6. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla-El Colegio de México-Instituto Mora, 1997, p. 40.

7. *Ibid.*, p. 18.

8. *Ibid.*, p. 71.

9. “De la Cruz a Calleja, Guadalajara, 21 mayo, 1811”, Archivo General de la Nación, en adelante, AGN, Ramo Operaciones de Guerra, tomo 145, fojas 73–74, citado en *Idem*.

10. Ortiz, “subversión”, p. 205.

11. *Ibid.*, p. 280. El autor señala en particular el caso del Arzobispo electo de México [quien nunca tomó posesión de su cargo, pero ello no lo aclara Ortiz Escamilla], el cual tuvo que pedir informes de sus párrocos a la autoridad militar, en tanto que el Obispo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, reconocía en 1812 desconocer el paradero de la mayoría de los eclesiásticos de su diócesis.

12. Al respecto, me remito a la abundante correspondencia que antes de la guerra y en particular a partir de 1812, se cursó entre el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y varios de los ministros de la iglesia, tanto curas propietarios, presbíteros y clérigos regulares, asignados a las parroquias del partido de Colima en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, en adelante, AHAG, Sección Gobierno, fondo Parroquias, y que he utilizado para el desarrollo del presente artículo.

13. Esto se puede observar en los expedientes de los casos de los curas de Villanueva y Tonila, quienes hirieron y mataron a varios rebeldes, por lo que se consideraron irregulares con respecto a su condición eclesiástica. AHAG, sección Sacerdotes, serie Provisión de Curatos, caja 17, exp. 11.

No concuerdo en particular con esta tesis, debido a que si bien hubo un breve periodo en que se interrumpió la correspondencia entre el obispo y los párrocos, estas relaciones se reanudaron, al menos en el obispado de Guadalajara, a partir de 1812, mostrándose como un valioso instrumento que vinculó efectivamente a la jerarquía diocesana con sus ministros.¹²

Es difícil, con respecto a estos clérigos, encontrar una situación de no compromiso (o de no involucramiento) con la guerra. De alguna u otra forma, al permanecer en la parroquia pronunciando sermones o cuando reconoce la autoridad de sus superiores eclesiásticos, es posible identificar a quién declara su adhesión durante el conflicto, aunque su inacción pudiera, para algunos de sus contemporáneos, significar todo lo contrario. En este momento, me interesa particularmente estudiar a quienes tomaron la guerra como una situación en la que no podían dejar el compromiso personal y por el cual, en ocasiones, fueron ganados más allá del deber de otorgar los auxilios espirituales que la Iglesia consideraba estrictamente necesarios durante la guerra. O sea, que hubo grados diversos de inserción de los hombres de la Iglesia en la guerra, en la cual era incluso posible que se reconocieran a sí mismos como irregulares; es decir, fuera de lo que su condición eclesiástica, aún en situaciones de guerra, les permitía ejercer. Esto se observa en el bando realista, donde es posible ver este tipo de situaciones, y que no constituía en sí mismo una falta grave, aunque en ello se hubiera derramado sangre o incluso los propios curas llegaron a matar.¹³

Lo que busco destacar es que la activa participación de los curas y otros hombres de la Iglesia durante los primeros años de la guerra no fue accidental, sino que fue una especie de compromiso moral que adquirieron en defensa del rey y de la Iglesia, lo cual sería algo que compartirían, desde perspectivas diferentes, tanto los que defendían la causa justa de las instituciones como los que, desde su rebelde

perspectiva, no hacían más que luchar contra los enviados de Napoleón. Como ha mostrado Marco Antonio Landavazo,¹⁴ en el imaginario insurgente se encontraba presente la defensa del rey y de la Iglesia de la invasión francesa. En principio, pues, entre ambos bandos el tipo de compromiso tendría bases conceptuales muy cercanas. Los separaba, sin embargo, para los insurgentes, la intención de “terminar con la secular explotación económica y opresión política” de los gachupines.¹⁵

Con la aprobación del obispo

De estos eclesiásticos, un grupo en Colima se manifestó abiertamente en contra de los insurgentes, y actuaron en consecuencia, impulsados en unos casos por voluntad propia y en otros como parte de una estrategia de guerra, en la que los eclesiásticos tomaban parte como activos informadores de la situación en sus respectivas parroquias.

Otros, en cambio, en minoría, se inclinaron por los rebeldes. El primero de ellos, y el más conocido, es José Antonio Díaz,¹⁶ quien era vicario de la parroquia de San Francisco Almoloyan. Fue aprehendido en el pueblo de Acahuato, Michoacán, en 1814 y procesado por el delito de infidencia al año siguiente. A su sombra está el cura de Xilotlán, Rafael Medina, de quien hay pocos datos, pero quien al parecer tiene un mayor compromiso político con la insurgencia. El tercero es el fraile dominico Santiago Rodríguez, quien en 1821 se acogió al indulto que le ofreció la comandancia de la Segunda División de Milicias de Colima, tras permanecer más de seis años como capellán de los rebeldes en lo más cerrado de la sierra.¹⁷ Asimismo, a mediados de 1811 surgieron noticias de otros dos eclesiásticos arrepentidos o sospechosos de ser insurgentes, de quienes no hay mayores datos.

Por su parte, los eclesiásticos que lucharon en contra de sus mismos hermanos de espíritu actuaron siempre con la aprobación del obispo Cabañas, quien

14. Marco Antonio Landavazo, “Fernando VII y la insurgencia mexicana: entre la “máscara” y el mito”, en Terán y Serrano Ortega, *op. cit.*, pp. 79–98.

15. *Ibid.*, p. 79.

16. Ver al respecto, los artículos que ha publicado sobre Díaz Servando Ortoll. *Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX*. Colima: Universidad de Colima-Gobierno del Estado de Colima-Instituto Colimense de Cultura-Centro Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

17. “José Aguayo al Obispo Cabañas”, Tecmán, 8 junio 1821, AHAG, Gobierno, Parroquias, Tecmán, caja 1, exp. 3, pos. 11.

18. "El cura de Colima da parte al Obispo de Guadalajara de haber recibido sus órdenes para exhortar al pueblo a la unión." Juan E. Hernández y Dávalos. *Colección de documentos para la historia de la guerra de la independencia de México de 1808 a 1821*. México: INEHRM, 1985, vol. II, p. 134.
19. "El Obispo Cabañas a Gerónimo Arzac", (Guadalajara, s.f., 1813) Archivo Parroquial de San Francisco Almoloyan, en adelante, APSFA, caja 8, exp. 5, f. 2.
20. "El Obispo Cabañas a Gerónimo Arzac", Guadalajara, octubre 29, 1813. APSFA, caja 6, exp. 13, f. 4.
21. "El Obispo Cabañas a Gerónimo Arzac", Guadalajara, enero 9, 1814, APSFA, caja 7, exp. 4, f. 12.
22. "El Obispo Cabañas a Gerónimo Arzac", Guadalajara, s.f. ¿1814? APSFA, caja 6, exp. 13, f. 2.
23. "El Obispo Cabañas a José María Gerónimo Arzac", Guadalajara, s.f. 1814. APSFA, caja 7, exp. 4, f. 8.
24. "El Obispo Cabañas a José María Gerónimo Arzac", Guadalajara, octubre 29, 1813. AHAG, Gobierno, Parroquias, Almoloyan, caja 1.

en una serie de cartas pastorales condenó las actividades de los rebeldes y llamó a defender la causa justa. Hubo, además, una serie de indicaciones que permiten tener una idea más clara sobre lo que se esperaba que dichos hombres de la Iglesia hicieran durante la guerra.

Así, en la carta en que le dio a conocer la noticia de la insurrección al cura de Colima, Felipe González de Islas, el Obispo le pidió exhortar al pueblo "a rendir sus corazones y sus vidas en honor de la patria", y ellos, los eclesiásticos, a la defensa del Rey y del buen gobierno.¹⁸ En otro momento, el Obispo le pedirá a Gerónimo Arzac que "coopere eficazmente" con la guerra y que los fieles también den prueba de ello;¹⁹ le indica que, ante los esfuerzos de los rebeldes,

es preciso que V. apure los esfuerzos de su zelo, y que así en el pulpito como fuera de él clame contra ellos, sin descanso hasta no conseguir por fruto de sus afanes la pacificación y restablecimiento del buen orden en todo ese rumbo y sus reinos.²⁰

Y que en caso de ser necesario saliera "a perseguir al enemigo común, si así lo exigen las circunstancias y lo tuviere por conveniente el digno jefe que sabe obrar y trabajar con actividad, prudencia y discreción".²¹ Que en esta tarea no quiere que haya mártires, como tampoco indolentes, al grado de dejarle toda la tarea de defensa de la Iglesia y la causa justa al propio Obispo.²²

Cabañas reiteró que la Iglesia no prohibía que los eclesiásticos defendieran la "santa y justa causa", pero que no esperaba que llegaran a ser "jueces criminales ante un consejo de guerra", o que se ubicaran en donde su cargo pudiera oponerse a la "lenidad propia del estado",²³ como, dice, "lo han hecho todos los prelados elegidos para virreinos o Capitanías Generales", y que tanto el pulpito como fuera de él deberían usarse contra la "maldita insurrección".²⁴

El cura de Tamazula, José Ignacio Bravo

El caso de Bravo es una historia de equívocos y confusiones historiográficas. William B. Taylor considera a José Eugenio Bravo como insurgente y como realista. Esta aparente contradicción o, mejor dicho, cambio en el pensamiento del presbítero, se puede explicar por otras razones.

La idea de Taylor se sustenta en una lectura a distancia, no de primera mano, de lo que hizo y dijo este eclesiástico. Para afirmar lo primero, toma sus referencias de Bravo Ugarte. Para lo segundo, de un documento citado por Hernández Dávalos.²⁵ Ortiz Escamilla también lo nombra, pero lo cita equivocando su nombre. Afirma que en los partidos de Zapotlán, Sayula, Zacoalco y Tamazula, los indios se rebelaron “bajo el liderazgo del cura de Tamazula, Eugenio Godoy”²⁶ Es claro que, para entonces y de acuerdo con todas las referencias, por Eugenio Godoy es necesario entender que se refiere a José con Eugenio Bravo, dado que no hay otro pueblo ni cura en esta región con el mismo nombre. Pero por otra parte, la acusación de que los indios se rebelaron bajo su liderazgo contradice a los testigos de la época y lo que resolvió la propia Iglesia.

Bravo fue designado en 1800 cura propietario de la parroquia de Tecolotlán,²⁷ año en que fue nombrado por el Obispo de Guadalajara comisionado en Tecalitlán al ser erigida esta vicaría en Parroquia.²⁸ Es párroco de Tamazula en 1803,²⁹ y ahí estaba cuando el pueblo fue ocupado por los insurgentes en 1810.³⁰

Tras la toma de Zapotlán el Grande se presentó al día siguiente, el 4 de marzo, ante el cura del pueblo para indultarse.³¹ Pero fue hasta el día 14 de ese mes cuando el párroco interino Rafael Murguía, inició la información sumaria sobre el posible apoyo de Bravo a los insurgentes, según una superior orden del provisor, gobernador y vicario general del obispado, don José María Gómez y Villaseñor, quien demandó se le

25. Como insurgente: Taylor, *Ministros... op. cit.*, p. 727, lo registra con el número 16, como Eugenio Bravo cura de Tamazula; datos tomados de José Bravo Ugarte, “El Clero y la Independencia: Ensayo Estadístico”, *Ábside*, 5 (1941): pp. 612-630; y 7 (1943): pp. 406-409. Como realista: en Taylor, *ibid.*, p. 733, Bravo es el 16 de la lista, citando a Hernández y Dávalos, *op. cit.*, vol. iv: pp. 411 a 412.

26. Ortiz, *op. cit.*, p. 109.

27. *Año de 1800. Oficios de M.Y.S. Presidente contestando a las ternas emitidas por S.S.Y. AHAG, Gobierno, Sacerdotes, Provisión de Curatos, 1784-1800, caja 12, exp. 36, f. 36.*

28. Florentino Vázquez-Lara. *Altos Estudios en Colima: Colima, s.p. s.f.*, p. 30.

29. *Año de 1804. Expediente sobre que se pasa terna al Señor Vice Patrono para la provisión de Sacristías que tengan la congrua de doscientos pesos en beneficio colados.* AHAG, Gobierno, Sacerdotes, Provisión de Curatos, 1803-1804, caja 15, exp. 8, pos. 5. Los ingresos de la parroquia en 1803 fueron de 3,270 pesos, informa en principio el cura José Eugenio Bravo, pero posteriormente rectifica y aclara que las cuentas suman solo 2 mil 929 pesos 2 reales.

30. *Información Sumaria de José Eugenio Bravo* (En adelante *Sumario Bravo*). AHAG, Gobierno, Sacerdotes, Relación de Méritos, Año 1811, caja 17, exp. 9.

31. “Porlier remite los siguientes documentos manifestando los arreglos que ha hecho”, Hernández y Dávalos, *op. cit.*, vol. ii: p. 232.

32. *Sumario Bravo*, f. 1.

33. *Ibid.*, f. 8.

34. *Ibid.*, ff. 10-11.

35. *Ibid.*, ff. 2-5 vuelta. Así lo declararon José Manuel Gómez, José Mendoza, José Ignacio de Villaseñera, José Anselmo López y Buenaventura Ortiz Cortes. Todos españoles, casados, con mas de veinte años de residir en Tamazula.

36. “Declaración del testigo José Manuel Gómez”, Tamazula, 16 de marzo de 1811, *Ibid.*, f. 3.

informara “si los curas de Mazamitla, Tamazula, y Cuautitlán han tenido algún participio en la insurrección”.³²

En un primer sentido, la acusación contra Bravo fue por haber viajado a Guadalajara cuando esta ciudad estaba ocupada por los rebeldes, acción que lo hacía sospechoso de tener simpatías con el movimiento armado.³³

Sin embargo, una vez que se difundió la noticia Bravo recibió todos los apoyos posibles de Tamazula, incluyendo manifestaciones de apoyo a su favor tanto de vecinos “de razón” como de los indios.

Las declaraciones de los testigos, tanto españoles como indios, así como las certificaciones que presentó el cura del comandante de las milicias asentadas en Tamazula, demostraron que Bravo nunca predicó a favor de los insurgentes ni llamó a los indios para unirse a sus tropas³⁴ ni compró bienes de españoles.

Por el contrario, quedó en claro por las numerosas voces que se manifestaron de manera unánime, que antes de que fuera ocupado el pueblo por los rebeldes, predicó a los habitantes y a las milicias contra los insurgentes, a fin de que defendieran las causas justas y las potestades legítimas del Rey Fernando VII, así como hizo poner en lugar público el edicto en que se excomulgaba a Hidalgo.³⁵

Un testigo refirió que el cura fue en esa ocasión

exhortando a sus feligreses [cuyo número incluía las tropas que se habían reunido en el pueblo para salir a combatir al enemigo en Mazamitla] a que defendieran la justa causa hasta derramar la última gota de su sangre, y que debían estar sujetos a las potestades legítimas que á nombre a nuestro deseado Monarca el señor Don Fernando VII (Que Dios Guarde) nos gobernarán.³⁶

Que los soldados, además, “no debían indagar las causas por que iban a pelear, sino someterse en un todo a lo que se les ordenaba”. Bravo no limitó su discurso para esa ocasión en que estaba reunida la tropa, sino

que predicó, dijo el testigo, “también en la iglesia en los días festivos sobre el mismo asunto”.³⁷

El teniente de subdelegado en Tamazula, Remigio Maza Márquez, certificó igualmente la lealtad del cura, que predicaba contra los rebeldes y que incluso pagó de su propia bolsa la fábrica de veinte lanzas y seis caballos para la Compañía de Pihuamo.³⁸

En resumen, la actuación de Bravo no daba cauce para mayores dudas, por lo que el informe de Murguía al provisor señala que no lo cree culpable, según la acusación original, de haber estado en Guadalajara por “afecto que tuviese al Partido de Ydalgo”, ya que desde antes había manifestado su deseo de ir para “saber el paradero de su Señoría Yllma” y en qué estado se hallaba el Obispado. Señala que a su regreso de Guadalajara, donde además “tomó, según he oído decir, a su cargo patrocinar a varios españoles”. El cura interino de Zapotlán el Grande informó que además Bravo ayudó a los curas de Tonila, Bacilio Monroy y Mariano Godoy, la vez que fueron “arrestados” por una gavilla insurgente, “constituyéndose su fiador”. Destaca que si bien es verdad que ha tenido conversaciones “sobre cosas que le han parecido creíbles y otras increíbles”, “ha variado enteramente sus conceptos”, a tal grado que el general Rosendo Porlier lo ha indultado y continúa predicando contra los insurgentes.

Ante tales pruebas, don Rafael Murguía no puede ser más elocuente a favor de don José Eugenio Bravo y remitió el expediente el 21 de marzo siguiente a Guadalajara, según certificó el notario José María de Vargas. El cura fue exonerado de toda acusación.

Estas pruebas y el hecho de que no se pudiera demostrar la menor inclinación de Bravo hacia los insurgentes, permitieron limpiar toda sospecha sobre su persona.

Tras ser liberado de su acusación de ser afecto a los insurgentes, Bravo demostró en ocasiones posteriores su lealtad a la *causa justa* y mantuvo así una activa correspondencia con el general de la Cruz, a quien le informaría de que tomó parte de una misión

37. *Ibid.*, f. 2.

38. *Ibid.*, ff. 6–7v.

39. Archivo Parroquial del Beaterio, en adelante, APB, Libro 14, *Defunciones 1816-1821*, f. 114v. Bravo muere a causa de una fiebre y es sepultado el 20 de Noviembre de 1818 en el primer tramo de la capilla del Dulce Nombre de Jesús, en la villa de Colima.

ordenada por la Mitra a la región de Zapotitlán en 1811 y que en 1812 entregó 18 armas de fuego largas y seis cortas a los vecinos de Zapotiltic a fin de formar un cuerpo de patriotas que defendieran al pueblo de las frecuentes incursiones de los rebeldes.

De hecho, a la muerte del cura de la Parroquia de Colima en 1814 (que pese a la guerra seguía siendo un curato muy codiciado) fue nombrado como su titular.³⁹ De haberse sostenido una acusación de ese tipo, hubiera sido muy difícil que hubiera logrado obtenerla y, en todo caso, habría quedado huella de dicha sospecha en la correspondencia habitual del Obispo con los demás párrocos de Colima, como fue el caso de las sospechas que hubo por ese y otros motivos, contra el cura de Ixtlahuacán de los Santos Reyes, Felipe Sierra.

El bachiller Francisco Ramírez de Oliva

De entre los discursos de la guerra a favor o en contra de los rebeldes, los eclesiásticos se inclinaron por uno de ellos, obligados incluso por la fuerza de las circunstancias. Ello no implicaba que su aparente colaboración con los insurgentes pudiera ser tomada posteriormente como indicio de que había sido afecto a su causa.

Muchos alegaron que habían sido forzados a ello o bien, que si habían celebrado misa y otorgado los sacramentos, o bien ejercido algún cargo público, lo había sido en cumplimiento de sus estrictos deberes como hombres de la Iglesia y en beneficio del pueblo, no de los rebeldes. De igual manera, el que algunos de ellos hubieran acompañado e incluso tomado la defensa de los españoles, o bien tomado en sus manos la responsabilidad de administrar sus bienes aún bajo la supervisión de jefes o comisionados insurgentes, fue utilizado para resaltar la lealtad de los mismos a la Corona, y para marcar su distancia con quienes tomaron las armas o tomaron partido por los otros.

El presbítero ya retirado, Francisco Ramírez de Oliva, que fue cura titular de Almoloyan hasta 1809,

asumió la defensa de dichos hombres y, en consecuencia, las acusaciones más graves. Ramírez permaneció, tal vez por su avanzada edad, en la villa de Colima cuando estuvo ocupada por los insurgentes entre octubre de 1810 y marzo de 1811; y tras la toma de la población por las tropas realistas, solicitó y obtuvo el mismo día el indulto del comandante Manuel del Río.⁴⁰

Las circunstancias se habían desarrollado de la manera siguiente. Tras la toma de la villa de Colima por los insurgentes, 21 españoles fueron aprehendidos, sus bienes embargados y ellos llevados a Guadalajara. En tanto, sus casas, tierras y productos quedaron al cuidado del depositario y tesorero general de los bienes de los europeos vecinos en la villa, designado por los insurgentes: Martín de Anguiano.⁴¹ Un mes después, Martín de Anguiano dejó la administración de los bienes de los españoles a Ramírez de Oliva,⁴² de quien se dijo que había sido compañero de Miguel Hidalgo en el Seminario Conciliar de Valladolid y mantenía con él amistad personal, reafirmada durante la estancia de Hidalgo en la parroquia de Colima en 1793.

La amistad era cierta, pero no al parecer la solidaridad del bachiller con la causa de Hidalgo. Al menos eso alegó tras aceptar haber recibido este encargo en Guadalajara de manos del propio Hidalgo. Pero fue hasta su regreso a la villa de Colima, el 13 de enero de 1811, que recibió la administración de los bienes de los europeos, la cual importaba 4 mil 800 pesos⁴³, en su mayor parte remitida a Guadalajara ese mismo día,⁴⁴ por decisión de los comisionados insurgentes y sin que él pudiera impedirlo. De todos modos, trató de llevar cuentas correctas de lo en él depositado.

Aunque tras la recuperación de la plaza por los realistas en marzo de 1810, por alguna razón que desconozco, Ramírez de Oliva no sería entonces sometido a proceso; ello sucedió hasta el año de 1812 cuando tuvo que defenderse de las acusaciones de ser

40. "El bachiller Ramírez se acoge al indulto. Sus declaraciones sobre los motivos de su viaje a Guadalajara, de su entrevista con el cura Hidalgo y de la aceptación del nombramiento que éste le confirió para depositario de bienes de europeos", José María Rodríguez Castellanos. *Colima y la guerra de Independencia*. Colima: Imp. del Gobierno del Estado de Colima, 1991. pp.129-131.

41. "Los Comandantes insurgentes Arteaga y Torres confieren poder jurídico a favor de D. Martín Anguiano como depositario y Tesorero General de los bienes de los europeos vecinos de Colima". *Ibid.*, p. 57

42. "El Cura Hidalgo comisiona al padre Ramírez, vecino de Colima, para que reciba todos los bienes embargados a los europeos en esta Villa", *Ibid.*, p. 70.

43. "Existencia de los efectos del balance de entrega que en 13 de enero de 1811 hizo D. Miguel Anguiano al Presbítero Dr. Dn. Francisco Ramírez en deposito como pertenecientes a europeos", en *Cuaderno sexto perteneciente al europeo Alejo de la Madrid, en que constan los bienes embargados a Martín de Anguiano*, Archivo Histórico del Municipio de Colima, AHMC, caja D-20, pos. 89, exp. 37.

44. "El Bachiller Ramírez como nuevo Depositario de Bienes de Europeos, recibe de su antecesor Anguiano la cantidad de cuatro mil ochocientos pesos para su remisión al Cura Hidalgo a Guadalajara", Rodríguez, *op. cit.*, p. 109.

45. *Ibid.*, p. 129 y ss. “El bachiller Ramírez se acoge al indulto. Sus declaraciones sobre los motivos de su viaje a Guadalajara, de su entrevista con el cura Hidalgo y de la aceptación del nombramiento que éste le confirió para depositario de bienes de Europeos”.

46. José Eugenio Bravo al Obispo Cabañas, Colima, 23 de mayo de 1815: “Lista y estado del clero de esta Villa de Colima, puesta en 23 de mayo de 1815. Para remitirla a su Ilma conforme a su superior mandato”. APSFA, caja 6, exp. 8, carta 4. Bravo enlista 15 clérigos en la Villa de Colima, dos de ellos refugiados huyendo de los insurgentes. El primero es el Presbítero Francisco Ramírez, “ex cura de Almolyan, ordenado a título de administración, de 61 años, de salud quebrantada y en la veces que le da lugar sus enfermedades, se aplica del confesionario y a otros ejercicios de piedad en que pasa en vida con mucho arreglo.”

47. Archivo Notarial de la Parroquia del Sagrario, en adelante, ANPS, Libro 14 de Bautismos de Españoles, 1768-1786, f. 5d, y *Relación de Méritos Arzac*, f. 1d.

48. ANPS, Libro 14 de Bautismos de Españoles 1768-1783, f. 5.

49. *Relación de Méritos Arzac*, f. 1.

50. *Libro sexto en que se asientan Informaciones Matrimoniales de los Indios de este Partido de San Francisco Almolyan hecho por el señor cura Don Nicolás Díaz en el año de mil setecientos noventa y tres que comienza en quince de julio y consta de 206 fojas útiles*, APSFA, caja 31, exp. 1, f. 200.

51. *Libro de bautizos de españoles, mulatos y otras castas, 1789 a 1793*, APSFA, caja 64, exp. 2, f. 79.

52. *Relación de Méritos Arzac*, f. 2.

53. *Idem*.

afecto a los rebeldes.⁴⁵ En su defensa se presentaron vecinos de la villa, familiares de aquellos a quienes había resguardado sus bienes, y no se emitió ninguna sanción en su contra. Años más tarde, lo encontramos todavía entre los eclesiásticos que, incluso retirados, debieron contribuir a la parroquia de Colima.⁴⁶

José María Gerónimo Arzac

A diferencia de su tío materno e insurgente José Antonio Díaz, la carrera eclesiástica de Arzac fue siempre en ascenso. José María Gerónimo Arzac nació el 29 de Septiembre de 1769, hijo legítimo de Joseph Arza Fernández de Rivera y de María Francisca Díaz y Mancilla.⁴⁷ en Zapotlán el Grande. Los Díaz habían dado varios hijos e hijas a Roma. Su fama, se decía, había llegado incluso a oídos del propio Obispado. Así que no era de extrañar que José María, cuya carrera eclesiástica apenas comenzaba, tuviera un destino acomodado.⁴⁸

A los once años fue enviado a Valladolid para iniciar su carrera eclesiástica —un hermano de su madre, José Antonio Díaz, había estado en el Seminario, donde será compañero de cursos de Miguel Hidalgo—, e ingresó al Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo para estudiar gramática,⁴⁹ en donde permaneció como un estudiante aplicado y ganador de premios y oposiciones hasta 1793.

Ya en la Parroquia de Almolyan, por muerte del cura Nicolás Díaz, Arzac firmó como teniente de cura y juez eclesiástico a partir del 5 de junio de 1793.⁵⁰ En septiembre de ese año, quedó como encargado de la parroquia por enfermedad del cura Nicolás Ramírez,⁵¹ y ese mismo mes fue ordenado presbítero, asignado a Almolyan, lo cual era un privilegio dada la suficiente congrua —el ingreso por derechos parroquiales— del curato.⁵² Al año siguiente, tras la muerte del cura Ramírez, fue designado cura interino de su parroquia,⁵³ y como tal, su primer responsabilidad no fue menor; conforme a la decisión del rey, las parroquias de Colima



PUBLICACIONES RECIENTES

ENSAYO Y DEBATE

Kali Argyriadis, Renée de la Torre, Cristina Gutiérrez Zúñiga y Alejandra Aguilar Ros (coords.). *Raíces en movimiento.* Prácticas religiosas tradicionales en contextos translocales. Zapopan: El Colegio de Jalisco-IRD-CEMCA-CIESAS-ITESO, 2008.

El propósito de este libro es atender y analizar los procesos dinámicos de translocalización que las religiones conocidas como “tradicionales” (las de raigambre indígena o africanas), están viviendo en el contexto de los flujos globales y la interacción cultural que provocan.

Una nueva manera de practicar la etnografía es el reto que propone esta publicación, que abarque los pasos de los distintos actores, dentro de los varios espacios geográficos y de relaciones en los cuales se desenvuelven, considerando la profundidad histórica y la dimensión política de los movimientos.

Jaime Olveda (coord.). *Independencia y revolución.* Reflexiones en torno del centenario y bicentenario. I. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2008.

La proximidad del centenario de la revolución de 1910 y del bicentenario del inicio de la guerra de independencia abre la oportunidad de debatir y conocer varias interpretaciones enriquecidas sobre dichos procesos.

Este libro reúne doce trabajos de gran interés y con aportaciones muy valiosas para entender aspectos poco tratados hasta ahora, como resultado del primer coloquio, con el mismo nombre, organizado por El Colegio de Jalisco, que pretende poner al alcance de los lectores las últimas reflexiones y conclusiones de los historiadores especialistas en estos temas.

Jaime Olveda (comp.). *La batalla de Puente de Calderón.* Zapopan: El Colegio de Jalisco-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

En vísperas de conmemorar el bicentenario del inicio de la insurgencia se ponen a disposición de los lectores nueve testimonios, los más representativos de la historiografía clásica mexicana del siglo XIX, de la última batalla que sostuvo Hidalgo en el Puente de Calderón contra el ejército realista que comandaba el general Félix María Calleja, en las cercanías de Zapotlanejo el 17 de enero de 1811. Incluye un estudio introductorio que plantea nuevas reflexiones al respecto.

AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN 1130-2887 - CDU 3 (1-69 IBEROAMÉRICA)

Vol. 49, agosto del 2008

Sumario analítico	3-6
Analytical summary	7-10
Presentación	11-12
 NUEVAS FORMAS DE INESTABILIDAD POLÍTICA	
• Presidencias latinoamericanas interrumpidas por <i>Arturo VALENZUELA</i>	15-30
• Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América Latina por <i>Leiv MARSTEINTREDET</i>	31-50
• Repensando el presidencialismo: desafíos y caídas presidenciales en el Cono Sur por <i>Kathryn HOCHSTETLER</i>	51-72
• La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en Argentina (1999-2003) por <i>María Matilde OLLIER</i>	73-103
• Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales por <i>Aníbal PÉREZ LIÑÁN</i>	105-126
 VARIA	
• Lo que fue ya no es y lo nuevo aún no toma forma: elecciones 2006 en perspectiva histórica por <i>Ciska RAVENTÓS</i>	129-155
• Las preferencias ideológicas y políticas judiciales: un modelo actitudinal sobre el voto en el Tribunal Constitucional de Ecuador por <i>Santiago BASABE SERRANO</i>	157-177
 INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	 181-192

economía mexicana

NUEVA ÉPOCA

vol. XVII, núm. 1, México, primer semestre de 2008

ARTÍCULOS

Edna Fragoso Pastrana, Jorge
Herrera Hernández y Ramón A.
Castillo Ponce

*Sincronización del empleo
manufacturero en México
y Estados Unidos*

Jaume Sempere

*Redistribution as a Local Public
Good Subject to Congestion*

F. Javier Trávez, Ángel Mauricio
Reyes y F. Javier Aliaga

*Análisis coyuntural y prospectivo
de la industria maquiladora de
exportación mexicana*

Daniel Hernández Franco,
Mónica Orozco Corona y
Sirenia Vázquez Báez

*Métodos de focalización en la política
social en México.
Un estudio comparativo*



www.economiamexicana.cide.edu

Vol. 39, núm. 153, abril-junio, 2008

Índice

EDITORIAL

ARTÍCULOS

La agricultura familiar en América Latina
MARCELLO CARMAGNANI

Mitos y realidades sobre la agricultura familiar en
Argentina: reflexiones para su discusión
RAÚL PAZ

Distribución funcional del ingreso, un tema olvidado que
reclama atención
JAVIER LINDENBOIM

Crecimiento económico, gobernabilidad democrática y
desarrollo social: un enfoque integrador
JOAQUÍN GUZMÁN CUEVAS
ISIDORO ROMERO LUNA

Áreas clave para desarrollo económico y social: una
visión desde la actividad prospectiva internacional
VÍCTOR AMADEO BAÑULS SILVERA
JOSÉ LUIS SALMERÓN SILVERA

Crisis financieras y globalización: un análisis de sus
factores determinantes

ARTURO RODRÍGUEZ CASTELLANOS
SARA URIONABARRENETXEA ZABALANDIKOETXEA
NEREA SAN MARTÍN ALBIZURI

Altas finanzas y geopolítica para la integración de
América Latina

CARLOS TÉLLEZ VALENCIA

COMENTARIOS Y DEBATES

La contaminación agrícola del agua en México: retos y
perspectivas

ALONSO AGUILAR IBARRA
ROSARIO H. PÉREZ ESPEJO

REVISTA DE REVISTAS

RESEÑAS

The Visible Hand of China in Latin America de Javier
Santiso (ed.)
RHYS O. JENKINS,

*Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo
XXI* de Giovanni Arrighi
HUGO RODAS MORALES

ACTIVIDADES DEL IIEC

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES
STANDARDS FOR ADMITTING ORIGINALS

OBRAS DEL IIEC DE RECIENTE APARICIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector:

José Narro Robles

Coordinadora de Humanidades:

Estela Morales Campos

Director del IIEC:

Jorge Basave Kunhardt

Secretaría Académica del IIEC:

Verónica Villarespe Reyes

Directora de la Revista:

Esther Iglesias Lesaga



Comité Editorial

José Luis Calva Téllez
(IIEC-UNAM-México)
Hubert Escaith
(CEPAL-Chile)

Víctor Gálvez Borrell
(FLACSO-Guatemala)
Celso Garrido Noguera
(UAM-A-México)

Aurora Cristina Martínez Morales

(IIEC-UNAM-México)

Miguel Ángel Rivera Ríos
(FEC-UNAM-México)

Gonzalo Rodríguez Gigena
(Ministerio de Rel. Ext.-Uruguay)

Emilio Romero Polanco
(IIEC-UNAM-México)

Héctor Salas Harms
(FCA-UNAM-México)

Horacio Sobarzo Fimbres
(COLMEX-México)

A la venta en librerías de la UNAM. Suscripciones y ventas:
Depto. de Ventas del IIEC: Circuito Mario de la Cueva s/n,
planta baja Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F.
Teléfonos: (52-55) 5623-0105, (52-55) 5624-2339
Fax: (52-55) 56-23-00-97

Colaboraciones: Departamento de la Revista: Circuito Mario
de la Cueva s/n, 2o. piso, Ciudad de la Investigación en
Humanidades, Ciudad Universitaria.
Teléfonos: (52-55)5623-0105. Tel./fax: (52-55) 5623-0097,
con atención de la directora, doctora Esther Iglesias Lesaga.
Correo electrónico:

revprode@servidor.unam.mx

Consultar la página:

<http://www.probdes.iiec.unam.mx/>

dejaron de pertenecer ese año al obispado de Valladolid de Morelia, y a Arzac le correspondió entregar el curato al obispado de Guadalajara.⁵⁴

En 1797, tras la designación de Francisco Vicente Ramírez como cura propio de Almoloyan, permaneció en el curato como vicario. Mientras fue interino, construyó tres campanas y elevó la torre del templo “doce varas”.⁵⁵ Al año siguiente suplió temporalmente a un ministro –no se dice quién– de la parroquia de Colima y en 1799, una vez secularizada la doctrina de Tuxpan, fue nombrado párroco titular de la nueva parroquia de Tonila,⁵⁶ lo cual no era un buen cargo, debido a su pobre congrua (sólo 400 pesos anuales, comparados con los más de 2 500 de Almoloyan). Por esas razones, Arzac rechazó su destino y en su favor intercedió el cura de Colima, Islas, quien pidió al obispo Cabañas que regresara Arzac a su parroquia de Almoloyan.⁵⁷ En julio se trasladó a Colima, donde permanece sólo de agosto a octubre,⁵⁸ ya que recibió el nombramiento de cura interino del curato de Santa María de Guadalupe de Tecolotlán, que gozará durante 15 meses, hasta enero de 1803.⁵⁹

En abril de 1802, ingresó al concurso de curatos vacantes de ese año, en el cual fue propuesto en primer lugar para el nuevo curato de Tecalitlán.⁶⁰ Recibió este curato en febrero de 1803, y permaneció en él durante nueve años.⁶¹

De ser el párroco propietario del pueblo de Santa María de Guadalupe de Tecalitlán, Arzac se declaró “acérrimo enemigo” de los insurgentes. Es posible que tal reacción se deba a las noticias de que su tío, el vicario de Almoloyan, era uno de los jefes insurgentes de Zapotlán el Grande. Arzac lo expresó de la siguiente manera, hablando de sí mismo en tercera persona:

No ha sido [Arzac] insurgente ni un instante, y es de alabarle que siendo sobrino, y discípulo en Gramática del Apóstata Padre Díaz, y discípulo en teología del revolucionario Hidalgo, condiscípulo, concolega, o amigo de los mas de sus perversos secuaces con quienes se vio

54. *Ibid.* f.4.

55. *Libro de Bautizos de españoles, mulatos y otras castas 1789-1793*. APSEFA, caja 64, exp. 2, f. 159d; y *Relación de Méritos Arzac*, f. 2v.

56. *Relación de Méritos Arzac*, ff. 3 y 3v.

57. *José Felipe de Islas al Obispo de Guadalajara*, Colima. 19 de junio 1801. AHAG, Gobierno, Parroquias, Colima, caja 1, exp. 9.

58. *Relación de Méritos Arzac*, f. 3v.

59. *Idem.*, y Cresenciano Brambila. *El Seminario de Colima*, México: Jus, 1966, p. 20.

60. AHAG, Gobierno, Sacerdotes, Provisión de Curatos, 1806-181, caja 15, exp. 2, f. 12d.

61. *Relación de Méritos Arzac*, f. 3v; y Brambila, *op. cit.*, p. 20.

62. AHAG, Gobierno, Sacerdotes, Provisión de Curatos 1806-1813, caja 17, exp. 14, f. 5d.

cuando la ciudad de Guadalajara estaba poseída de ellos, ninguno fue capaz de arrancar de su corazón la firme creencia de que la causa que actualmente defendemos era la justa y santa, y tuvo política para defenderse de los muchos seductores que procuraron a traerlo a su infame partido, contra el que luego que tuvo oportunidad, se declaró acérrimo enemigo ⁶²

Tras esta declaración se desprende la fuerte impresión que a su persona, y al prestigio religioso de su familia, le debió causar la defección de José Antonio, pero al mismo tiempo, que estuvo también Arzac en Guadalajara a finales de 1810, llamado tal vez por algunos de los eclesiásticos que había conocido durante sus años de estudio en Valladolid, a quienes califica como “seductores”. ¿Habría permanecido en Guadalajara ese tiempo, y luego acompañado a las tropas de Porlier en su marcha a Zapotlán y Colima? Es difícil saberlo, porque no se le menciona expresamente. Tanto de la Cruz como Porlier hablan de un “eclesiástico arrepentido”, pero no hay prueba alguna que éste haya sido Arzac, precisamente.

Lo que hay que resaltar es que Arzac es el único eclesiástico quien se declara abiertamente como “acérrimo enemigo” de los insurgentes, en toda la región del sur de Nueva Galicia. En ese sentido, explica, de abril a septiembre de 1811 fue capellán de la división del coronel Manuel del Río, ⁶³ “sin estipendio alguno”, al tiempo, que, dice, desempeñaba otras comisiones que le ordenaba el coronel del Río, y que, “como valiente soldado acreditó su valor, fidelidad y entusiasmo” en las batallas de Santa Ana Matlán, Colima y Palo Blanco, “cuyas hazañas son notorias y constantes en los partes y detalles de aquellas gloriosas acciones”.

Un importante cambio en su actividad como párroco ocurrió en octubre de 1811. El provisor del obispado le ordenó pasar a la parroquia de Almoloyan como cura interino, ⁶⁴ de la cual tomó posesión el 30 de noviembre. Retirado, aunque contra su voluntad, de las armas, en dos meses reunió a los indios de los seis pueblos sujetos a Almoloyan, dispersos por los cerros

63. Es decir, durante la campaña que éste desarrolló por el partido de Colima y que lo acompañó a Guadalajara, a donde fue convocado Del Río por De la Cruz.

64. *Relación de Méritos Arzac*, f. 5d.

por la insurrección,⁶⁵ pero en febrero de 1812 se unió como capellán de una división integrada por colimenses, 100 de ellos de Almoloyan, encabezada por el comandante Cuellar. Durante esta etapa, sirvió como oficial (en ocasiones en lugar de su comandante), comandó partidas contra los insurgentes y fue incluso capitán de guerrillas, además de desempeñar el cargo de escribiente.⁶⁶

Posteriormente, en febrero de 1812, ya en Colima, acompañó como capellán a un grupo de cien vecinos de Almoloyan, quienes formaron parte de una división de patriotas organizada por el comandante Cuellar. Durante esta campaña, en la que reconquistaron Zamora, población que amurallaron y a cuyos vecinos armaron, sus funciones se multiplicaron. Afirmó en su Relación que, mientras por una parte sirvió como oficial, en varias ocasiones “suplió” la ausencia del comandante, y que entonces fue comandante de partidas y capitán de guerrilla.

A diferencia de otros eclesiásticos que es posible calificar como realistas, Arzac no manifiesta haber incurrido en ninguna irregularidad durante este tiempo, lo que significa que, al parecer, entendía la norma canónica respecto a la guerra justa, y que además, aunque participó en combate e incluso comandó diversas acciones (de lo cual no hay más dichos que el suyo propio), no tomó las armas en sus manos ni derramó sangre. Agregó finalmente en su relación de méritos, que, una vez que la división del comandante Cuellar se reunió con la de Arango, “fue distinguido con distintos empleos y comisiones”. Aunque no aclaró cuáles fueron dichos empleos, expresa que se mantuvo como capellán y como escribiente. “como se acredita por la certificación del comandante Cuellar”.⁶⁷ En este momento, su espíritu militar se mantenía tan presente que lamentó que, posiblemente por la declinación de la actividad militar, “al año de todas estas fatigas se le hubiese retirado por arreglar lo que en su ausencia faltaba en su curato”.⁶⁸ Es decir, que tuvo que regresar

65. Vázquez-Lara, *Perfiles históricos*, 10 y *Relación de Méritos Arzac*, f. 5d.

66. *Relación de Méritos Arzac*, f. 5v.

67. De este documento no se encontraron mayores datos en el expediente del AHAG.

68. AHAG, Gobierno, Sacerdotes, Provisión de Curatos, caja 17, exp. 14, ff. 5 y 5v.

69. APSFA, caja 6, exp. 8, carta 1 y *Relación de Méritos Arzac*, f. 6.

70. "Parte del cura Bravo de Zapotlán, al Sr. Cruz acompañándole la carta del Sr. Vizcaíno, sobre persecución a fuerzas independientes. Agosto 25 y 28", Hernández y Dávalos, *op. cit.*, vol. IV, pp. 411-412.

71. *Idem*

72. APSFA, caja 6, exp. 13, carta 1.

73. APSFA, caja 6, exp. 13, carta 1.

74. *José Manuel Bazavilvazo al Obispo Cabañas*, (Villa de Colima, agosto 12, 1813), AHAG, Gobierno, Parroquias, Colima, caja 1, exp. 6, f. 6.

75. "Ha ocurrido á este Ayuntamiento ingente necesidad de informar a pronto al Exmo Señor General las tristes circunstancias en que se halla este vecindario, por tercera persona, y no habiendo otra tan idónea como la del Señor Cura de Almoloyan, Don José María Geronimo Arzac, de ella se ha valido para que personalmente pase a esa capital con este único servicio. *El Ayuntamiento de Colima al Obispo Cabañas*, (Villa de Colima, septiembre 26, 1815), AHAG, Gobierno, Parroquias, Colima, caja 1, exp. 1, f. 1.

76. *El Obispo Cabañas a José María Gerónimo Arzac*, (Guadalajara, julio 11, 1813). APSFA, caja 6, exp. 13, f. 22.

a atender los asuntos para los que originalmente había sido destinado.

En julio solicitó licencia a su cargo de capellán y se presentó al concurso pendiente de curatos, no sin lamentar que "al año de todas estas fatigas se le hubiese retirado por arreglar lo que en su ausencia faltaba en su curato".⁶⁹ En agosto todavía está en la milicia y el coronel Manuel del Río dio cuenta de que en la victoria de Zapotiltic contra los rebeldes, estuvo Arzac,⁷⁰ al tiempo en que su autorización comienza a ser solicitada y aceptada su decisión por otros jefes realistas, como lo revela la carta del 25 de agosto, el teniente de partido en Zapotiltic, Juan José Vizcaínos, quién escribió al bachiller José Eugenio Bravo, entonces radicado en Zapotlán el Grande, que salieron en persecución de los rebeldes que habían entrado al pueblo, pero cuando quisieron irse de guerrillas no pudieron hacerlo, porque el permiso "no me [lo] concedió el señor cura don José María Arzac".⁷¹

Arzac recibió finamente la titularidad del curato de Almoloyan a fines de 1812,⁷² pero tomó posesión del mismo hasta abril de 1813, cuando se le concedió licencia para pasar a su curato.⁷³ Durante estos años, Arzac obtuvo a través de su participación en la guerra liderazgo y personalidad. Así lo consideró el subdelegado de Colima José Manuel Bazavilvazo, para quien el cura de Almoloyan "se ha ganado la estimación general por su armonía y unión"⁷⁴, por cuya razón fue designado representante del ayuntamiento de la villa de Colima para informar al general De la Cruz, de las "tristes" circunstancias de la villa en 1815, "no habiendo otra persona más idónea".⁷⁵

Por otra parte, Arzac fue, al igual que Felipe de Islas y otros párrocos del partido, un informante fiel de la situación local para la mitra de Guadalajara, quien a su vez lo hacía con el gobierno provincial. El Obispo le será especialmente agradecido en 1814 de su descripción de Maquílí y de Apatzingan,⁷⁶ vitales para las posteriores ofensivas realistas contra los insurgentes de esa zona.